

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz: un mes 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.152

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Miércoles 13 de Enero de 1915

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

11 de Enero de 1915.

—Yo no veo nada tan interesante para leer culto á la señora actualidad como el tema tangerino. ¿Vamos á ocupar Tanger?

—El mejor servicio que se puede hacer al país—ha dicho D. Eduardo Dato—es no hablar ni discutir acerca de temas tan delicados.

—Yo quiero servir á mi patria. Por consecuencia, no insistiré en tales averiguaciones. Pero la contestación del señor presidente del Consejo de Ministros deja lugar á dudas. Con haber dicho:—Nó, ya estaba resuelto el asunto.

—Y así también. Acabe usted con sus impertinencias y sea usted patriota por entero. Si quiere usted ocuparse de ocupaciones, hable de la última que hemos consumado en Africa.

—El tema está bastante gastado. Pero aún así quiero darla la satisfacción de felicitarle y felicitar á todos los españoles por ese triunfo incruento que nos coloca sobre los aliados y sus enemigos. Ellos ocupan constantemente; más á fuerza de víctimas y dispendios onerosos.

—Aquí nos sale de balde tanto lo que se refiere á la acción bélica como á la civil. Pocas temporadas hemos tenido tan económicas y alegres. Y es resultado de la paz que nos rodea.

—Si no fuese por las zonas neutrales, causa de agitación en Barcelona y Valladolid, la vida sería un verdadero encanto.

—Algo ha de haber, en medio de tanta calma, que anime un poco nuestra monótona existencia. Un día primaveral sin cefirillos, no se comprende. ¿No le han conmovido á usted las ovaciones recibidas por Cambó?

—Sí, pero me temo yo no sé qué, con ese motivo: un cambio de postura; una especie de virreinato; un nuevo y terrible discurso cuando se reanuden las sesiones parlamentarias. No sé...

—Mas grave es lo sucedido en la elección de Batanzos. Háse usted del porvenir en sus relaciones con el «leader» del movimiento catalán; atégase á los hechos reales. Yo deploro hondamente que se produzcan ó se reproduzcan las alteraciones del orden público por incidencias electorales, cuando gozamos las delicias de la neutralidad.

—Eso es propio de España, y no habrá quien lo evite hasta que seamos grande potencia, como ha dicho un eminente adivino estos días, afirmando la proximidad de tal ventura.

—Pero le desmiente Cristóbal de Castro en *Heraldo de Madrid*, con nuestra razón á mi ver. Porque cuatro periódicos extranjeros y dos personajes idem nos jalean aquí y en otras naciones, no se adquiere la máxima potencialidad, ni menos la cultura necesaria para ejercitar el derecho de sufragio, sin mercillas ni cargas de la Guardia civil.

—Embuchados querrá usted decir, y embuchados más ó menos ministeriales.

—No hay palabra mal dicha si no está mal entendida. Claro que he querido expresar eso.

—Pues, nada, amigo; la civilización no cae sobre una nación de un golpe; viene poco á poco, trabajando constantemente en todos los órdenes elevados: en el orden intelectual, en el orden moral, en el orden...

—Por eso las autoridades predicán siempre:—O den, orden!

—Y en todos los círculos: en los individuos y en los de conjunto.

—Ya veo que es sumamente laborioso el subir á gran potencia.

—Tanto como escalar el cielo con las manos.

—Pero si ese cielo azul que todos vemos...

—No es cielo ni es azul. ¡Naturalmente!

—Entonces, ¿Adios nuestra esperanza!

—¿Por qué? Con la ayuda de los «zepelinos», otras naciones llegan, ó esperan llegar, hasta el «más allá». ¡Y piensan ocuparlo!

—Aquí, para acometer tal empresa, necesitamos una escuadrilla de «maurinis-gamacinis».

ARGOS.

ASAMBLEA REGIONAL

En la reunión preparatoria celebrada anteanoche en la Cámara Agrícola, usaron de la palabra, el presidente de la misma Sr. Carapeto y el presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, Sr. González de Gregorio, quien leyó después, las conclusiones formuladas por esta última y que dicen así:

Conclusiones referentes á la revisión arancelaria

Para que nuestra agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son susceptibles, es de necesidad la revisión de nuestro régimen arancelario, con arreglo á las siguientes bases, repetidísimas veces formuladas por la agricultura nacional:

Primera. Reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando á la agricultura, á la industria y al comercio, una representación proporcional á su tributación respectiva.

Los vocales que hayan de representar á las expresadas fuentes de riqueza, han de ser propuestos por las Corporaciones que legítimamente las representen.

Segunda. Revisión de los aranceles de Aduanas, con arreglo á las bases siguientes:

a) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

b) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquellos en que es notoriamente insuficiente.

c) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los industriales.

d) Supresión de los derechos de exportación.

e) Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad valorem*, para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente, con arreglo á la valoración del producto.

Tercera. Imprudencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas, se solicitan frecuentemente.

Cuarta. Que se procure la más pronta negociación de tratados de Comercio, en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se hagan en los productos de las industrias ultraprotegidas las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos de exportación.

Quinta. Debe aspirarse á la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue á la unión aduanera, las concesiones que se hagan á Portugal, y que deban ser especiales y no aplicables á los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícolas

las y pecuarios y para los fabriles y que sólo se refieran á los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales ó superiores á los nuestros.

Conclusiones en relación con las anormales circunstancias presentes

Las anormales y graves circunstancias actuales, son causa de que se demanden á nuestros poderes públicos multitud de disposiciones que no se inspiran siempre en el bien general, y de que se hayan adoptado algunas que han merecido la protesta de las asociaciones que representamos.

El estudio de otros asuntos, inspirado en las necesidades de la agricultura, en las graves postergaciones que viene sufriendo y en las grandísimas preferencias otorgadas á otras fuentes de riqueza, han sido causa de que en armonía completa con las ya formuladas, hayamos creído necesario presentar, además, las siguientes conclusiones:

a) Las concesiones de zonas neutrales y de privilegios análogos habrían de causar graves perjuicios á los intereses generales, enormemente perjudicados hoy con nuestro actual régimen arancelario.

Antes que agravar este régimen con nuevos privilegios y mayores postergaciones, es de necesidad poner término á los enormes perjuicios que en él vienen sufriendo nuestras principales fuentes de riqueza.

b) Supresión del derecho de exportación que por el arancel paga en nuestras Aduanas el corcho en plancha, y del establecido recientemente para las lanas, por Real orden de Hacienda de 16 de Diciembre.

c) Reposición del derecho arancelario de importación para el centeno y el maíz, limitado por la Real orden de 15 de Agosto último.

d) Si se cree conveniente conservar las prohibiciones y limitaciones para la exportación, establecidas respecto á los cereales, ganados y algunos productos agrícolas alimenticios, deben ampliarse á los tejidos y demás productos industriales de general consumo, encarecidos grandemente por las actuales circunstancias.

Al terminar, dice el señor González de Gregorio que desea saber si las entidades representadas en el acto tienen que formular alguna observación á las conclusiones anteriores, con el fin de que las mismas sean aprobadas por unanimidad en la Asamblea del siguiente día.

El Sr. Giménez Cierva dice que, invitados los Ayuntamientos á coadyuvar al movimiento de protesta contra las zonas neutrales, recibió encargo del Sr. San Vicente de Alcántara, de que le representase en la Asamblea, rogándole al propio tiempo que formulara cierta objeción á una de las conclusiones de la Cámara Agrícola de Cáceres.

Pronuncia después algunas frases, y á seguida lee unas cuartillas que dicen lo siguiente:

Al representante

Tenga en cuenta que la industria corchotaponera, que representa uno de los principales medios de vida de esta población, está imposibilitada de adquirir todo su posible desarrollo, á causa, principalmente, de los prohibitivos derechos de importación con que casi todas las naciones extranjeras cargan al corcho elaborado en taponos ó cuadrillos, (que es, hasta hoy, la aplicación que da al corcho más valoración) y que, por tanto, no resultaría gravemente perjudicial la propuesta de la Cámara Agrícola de Cáceres, en su apartado B, que pide la supresión del derecho de exportación de 5 pesetas por cada 100 kilogramos de corcho en planchas (de clases superiores, que son las que se exportan generalmente) con que se gravan á la salida de España.

Desde luego, como entendemos que de

desaparecer los privilegios con que otras naciones favorecen sus industrias, y éstas del corcho, particularmente la nuestra, estaría en condiciones de establecer la competencia y concurrir con ellas á todos los mercados consumidores, suscribiríamos la concesión de la exención de derechos al corcho en planchas á la salida de España, á condición de que las naciones extranjeras de destino nos concediesen á nosotros también, la exención de derechos de entrada para nuestros corchos elaborados en taponos ó cuadrillos á un pequeño deracho fiscal, para las procedencias de España.

No dudamos serán tenidas en cuenta por la asamblea estas consideraciones para no aprobar la aludida cláusula, sino en este sentido, cuya mejor prueba fehaciente en su apoyo la tenemos en el estado de nuestras poblaciones: Fregenal, Oiva, Jerez, Barcarrota, Mérida, Badajoz, Alburquerque, ésta villa y algunas otras más de la provincia, que han visto desaparecer (á causa de la codicia proteccionista extranjera y al poco sentido práctico que hemos tenido para apreciar nuestras generales conveniencias) esta industria indígena, que tantos beneficios reportó y podría seguir reportando á Extremadura.

Cuenten desde luego con nuestra entusiasta adhesión á todos los demás acuerdos que se adopten contra privilegios, que como tales tienen que resultar perjudiciales para nuestra región, que en buena hora despierta de su letargo.»

El Sr. Carapeto declara que las conclusiones presentadas comprenden dos puntos generales que pueden ser aceptados sin inconveniente alguno por cualquier agricultor de España.

Al combatir el proyecto de zonas—dice—, se combate los privilegios de que goza una región no odiada, si no antes bien, querida por nosotros, como es Cataluña, la cual ha tenido la habilidad de conseguir de los Poderes constituidos, favores que no se han extendido á las demás comarcas españolas.

Extremadura hoy, saliendo de su letargo, se presta á defender sus intereses, lanzándose con entusiasmo á la lucha, pero para ello es preciso una unión grande. Se han celebrado ya dos asambleas con el mismo fin, y es necesario que esta tercera sea la última.

Para ella, y con el fin de armonizar todos los intereses, propone el Sr. Carapeto que se aprueben por unanimidad las conclusiones de la Cámara de Cáceres y nombrar luego una comisión con carácter permanente, que examine todos los proyectos beneficiosos á la agricultura, pudiendo ser la petición del ayuntamiento de San Vicente, que estima justísima, uno de los primeros que se examine.

Acuerdos

He aquí los que en una reunión celebrada anteaer, á las tres de la tarde, adoptaron las Juntas directivas de las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres: Primero. Aprobación de las conclusiones publicadas por la Cámara Agrícola Oficial de Cáceres, que por ahora sintetizan las aspiraciones comunes de ambas Cámaras en defensa de los intereses que representan, y para procurar la acción colectiva de los agricultores y ganaderos de toda España, cerca de los Poderes públicos.

Segundo. Transmitir tales conclusiones á cuantas Asociaciones representen las fuerzas vivas en ambas provincias, para que puedan cooperar á su más pronta realización.

Tercero. Comunicar también las referidas conclusiones á los representantes en Cortes de ambas provincias, para que si las aceptan, cooperen con su poderosa y eficaz ayuda, á la defensa de las mismas en el Parlamento y cerca de los Gobiernos.

Cuarto. Para la mayor eficacia de la acción colectiva de los agricultores, las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, y en su nombre los presidentes, acompañados de dos vocales de la Junta directiva de las mismas, formarán un programa de las necesidades más perentorias de Extremadura y se reunirán semestralmente, cuando menos, para realizarlo y ampliarlo, una vez en Cáceres, y otra en Badajoz, además de reunirse también siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias.

Quinto. A fin de que esta Comisión permanente tenga la mayor representación posible, se solicitará la conformidad de cuantas asociaciones económicas representan las fuerzas vivas de ambas provincias, para que con la autoridad debida se perseverare en la defensa de las conclusiones aprobadas y pueda solicitarse en nombre de los intereses generales de ambas provincias, el concurso de los representantes en Cortes, siempre que se estime necesario.

Con tal objeto, las referidas asociaciones económicas de ambas provincias lo harán constar en el acta de la primera reunión que celebren, enviando certificación de ella, respectivamente, á las que así obstentaran la representación oficial de las mismas.

El Sr. Gómez Castañón recuerda que en una Asamblea celebrada en Cáceres, se acordó constituir una Federación de Casas rurales, añadiendo que, si este proyecto no es incompatible con la idea expuesta, no tiene inconveniente en adherirse á la misma.

El señor presidente le hace ver que no existe tal incompatibilidad, aprobándose seguidamente las nuevas conclusiones y dando el acto por terminado.

EL ACTO

A las cuatro y minutos de la tarde, con un público numerosísimo, que llenaba el amplio local del Centro Obrero, se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Carapeto.

LOS DISCURSOS

D. Ricardo Carapeto

Después de saludar á los asambleístas, dice que con éste se han opuesto los agricultores á tres proyectos beneficiosos para Cataluña: el de admisiones temporales, el de bonos de importación, y, ahora, el de zonas neutras, y esta oposición no ha sido por los beneficios que pudieran reportar á la región catalana, sino por el perjuicio que ocasionaba á los demás.

En España no se halla la industria en el estado floreciente que es necesario para el establecimiento de las zonas, como sucede en Alemania con Hamburgo, y ni tampoco se justifican por la situación geográfica, como en Dinamarca.

Las zonas no benefician los productos del interior, y, en cambio, el Estado dejaría de percibir un ingreso de 50.000.000 que no pagarían las zonas y que habían de pagar todos.

Causarían las zonas perjuicios á la agricultura con el almacenamiento de las harinas del extranjero, que competirían con las del interior en cuanto estas alcanzan un precio remunerador. Espera que el éxito corone las aspiraciones de la Asamblea.

El presidente de la Cámara de Cáceres

Agradece las atenciones que se han tenido en Badajoz con la representación de la Cámara de Cáceres. A esta Asamblea no se viene á discutir, sino á dar mayor fuerza y solemnidad á los acuerdos tomados. Excusa la omisión de la lectura de estos, por ser conocidos y en gracia á la brevedad. Esta Asamblea no es término de una campaña, sino el principio de una acción defensiva de los agricultores. Todos estamos de acuerdo en pedir la modificación del régimen arancelario para evitar que siga habiendo protegidos y perjudicados. El arancel actual obliga á adquirir caros los productos del exterior y vender baratos los del interior.

No debe echarse la culpa de este estado de cosas á los diputados y al poder público; la culpa está en los mismos agricultores. Excita á los diputados á que se interesen eficazmente en pro de las conclusiones aprobadas.

D. José López Prudencio

Saluda á los asambleístas en nombre de la Diputación provincial de Badajoz y ofrece el apoyo de ésta.

D. Manuel Giménez Cierva

Habla en nombre del Ayuntamiento de esta capital.

Dice que los ayuntamientos tienen la representación legal de sus administrados y además la de los intereses agrícolas y pecuarios, industriales y comerciales.

Habla del amor á la patria chica y termina pidiendo la unión de todos en apretado haz, para la defensa de los intereses comunes.

El secretario de la Cámara de Cáceres y diputado provincial Sr. Sánchez de la Rosa

Las zonas neutras constituyen un agravio económico, jurídico y político.

Dice elocuentemente que hay que combatir á los ultraproteccionistas que pululan en toda España, pues ni están todos en Cataluña, ni son todos los catalanes.

Las fuerzas vivas de Cáceres y Badajoz, han despertado, acudiendo á esta Asamblea.

El señor marqués de la Frontera

Saluda á la Asamblea en nombre de sus compañeros, los representantes en Cortes de Badajoz; dice que ésta significa el despertar del espíritu de las dos provincias y que hay que esperar sus resultados. Los productos industriales de Cataluña vienen viviendo en invernaderos, merced á un margen protector bochornoso.

Cataluña disfruta asimismo de constantes privilegios bancarios y ferroviarios. Hay que evitar que España quede reducida á unas fajas prósperas de terrenos junto al mar, y empobrecido el resto del país. La autorización que el proyecto de zonas concede al Gobierno, es, por su vaguedad, ocasionada al peligro de la arbitrariedad ministerial. Ofrece el apoyo de la representación en Cortes de Badajoz.

D. Juan Muñoz Chavez

Empieza recordando la reunión celebrada hace años en Badajoz para oponerse á las admisiones temporales; después del triunfo entonces alcanzado, no hemos vuelto á encontrarlos hasta ahora.

Desde anoche la unión del pueblo extremeño con sus representantes en Cortes es un hecho para la defensa de sus intereses.

Expone su creencia de que no hay Gobierno capaz de sacar adelante una ley beneficiosa para una región en perjuicio de otras.

Saluda á Cataluña contra lo que no siente ni deben sentirse recelos ni animadversiones.

Explica el significado de las zonas neutras.

En Francia y en España se establecieron hace un siglo puertos francos, y el fraude y el contrabando fueron tales, que no han vuelto á restablecerse.

En el puerto de Barcelona no puede establecerse la zona, porque no hay puerto, pues no estando este aislado, sino dentro de la población, ésta sería el puerto franco, y las poblaciones no pueden serlo. Los puertos francos suponen una exuberancia de la vida nacional que no existe en España.

Las zonas no estarían aún establecidas antes de la terminación de la guerra, cuando restablecido el comercio en Génova, Marsella y otros puertos mejor situados no podrían ya aprovechar á Barcelona las actuales circunstancias de perturbación comercial. Esto hace suponer que lo que se pretende no es un puerto ni zona franca, sino una franquicia, sin puesto ni zona.

Termina diciendo que espera que se ha de obtener, como cuando las admisiones temporales, un señalado triunfo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El Sr. Carapeto se levantó para dar gracias á todos y decir, que siendo conocidas las conclusiones que sirvieron de base á la Asamblea, se prescinde de la lectura de las mismas. Propuso que los asistentes acompañaran á la representación de las Cámaras y á los diputados, al Gobierno civil y terminó dando un viva á España y otro á Extremadura.

Concluido el acto, se organizó la manifestación, muy numerosa, que fué hasta el Gobierno civil, donde se hizo entrega de los acuerdos adoptados.

TEATRO LÓPEZ DE AYALA

Muy concurrido estuvo anoche el coliseo de la plaza de Mirayo.

Se representó «El amigo Teddy», en la que Ernesto Vilches borda el papel de protagonista. Es uno de aquellos en que aquél actor revela más su talento artístico.

Rafaela Abadía hermosísima é interpretando magistralmente el papel de Magdalena; Carmen López Lagar, Julia Pacello, Irene López Heredia, Josefa Valentinne y Matilde Gil, muy elegantes y llenando á satisfacción su cometido.

La señora Millanes, acera; Pacheco Valentí, Povedano, Marimón, Codina y Sepúlveda completaron el cuadro.

Es indudable que la excelente ejecución que aquí ha tenido «El amigo Teddy», contribuye, y no poco, á que la obra agrade al público.

FUNCION PARA HOY

Ultima del segundo abono, y despedida de la compañía.

La notable comedia en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, denominada «Rosas de O.ño», con el siguiente reparto:

Isabel, Rafaela Abadía.—María Antonia, Carmen López Lagar.—Carmen, María Millanes.—Laura, Josefa Valentinne.—Josefina, Irene López Heredia.—Luisa, Julia Pacello.—Gonzalo, Emilio Valentí.—Ramón, Joaquín Pacheco.—Adolfo, Ernesto Vilches.—Pepa, Luis Wander-Berghen.—Manuel, Víctor Codina.—Un criado, Mariano Enriquez.

Estreno del divertido monólogo, escrito expresamente para el Sr. Vilches por D. Ramón López Montenegro titulado «Yo amo... tu amas...»

Local y Regional

Protestas

El arbitrio sobre los vehículos que entran en Badajoz sigue dando lugar á protestas.

Según parece, al referido arbitrio lo han «bautizado» en el Ayuntamiento con el nombre de «transporte», sin duda para encubrir su ilegalidad y por lo tanto que no se le considere comprendido en el telegrama circular del ministro de la Gobernación, publicado en el *Boletín Oficial* del día 2.

¿Qué transportarán los automóviles y los coches?

Conveniente sería que lo explicara don Emilio, el que para todo suele hallar salida, aún cuando sea rindiendo poco culto á la verdad.

El dirá tal vez lo siguiente: «Cobramos el arbitrio y si después es declarado ilegal, como sucedió con el de tránsito y tráfico, el ayuntamiento se hace el suaco y no devuelve lo recaudado.»

Mis paisanos y los que sin ser mis paisanos residen en Badajoz, tienen buena pasta y lo aguantan todo. La prueba de ello es que me aguantan á mí en la Alcaidía...»

Todas las noches en el salón de la calle de Moreno Nieto núm. 3, grandes regalos.

Nuestro querido amigo D. Luis Moret, gobernador civil que fué de esta provincia, y residente en Mataró, ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo D. Francisco, que contaba poco más de veinte años.

Nos asociamos, muy sinceramente, al hondo pesar que semejante desgracia ha causado á nuestro amigo, á su distinguida esposa y á su hija.

El entierro de D. Francisco Moret habrá revestido, de seguro, el carácter de una imponente manifestación de duelo, dadas las grandes simpatías que D. Luis Moret y su familia tienen en Mataró.

Leche pura

y de calidad superior se vende á cualquier hora del día, á 50 céntimos el litro, en el establecimiento de D. Vicente Martínez.—Hernán Cortés, 14.

Lo sentimos

Según dice nuestro colega *Vida Cacerense*, ha dejado de publicarse en la capital hermana, *El Tiempo*, órgano de los mauristas.

Este no se ha despedido de sus lectores. Al menos nosotros no hemos recibido ningún número en que *El Tiempo* anunciara que cesaba en sus tareas.

Ha sido elegido presidente del Círculo de artesanos de Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa, jefe del partido radical de aquella ciudad.

Sea enhorabuena.

Para asistir á la Asamblea regional, celebrada anoche, han venido á Badajoz los diputados provinciales D. Fernando Zambrano, D. Antonio María y D. Francisco Gómez Bravo.

Acompañados de sus distinguidas hermanas y sobrinos, marcharon á una de sus fincas de campo, donde pasarán algunos días, nuestros particulares amigos D. Roque y D. Eduardo Méndez.

Ha regresado de La Alconera la señorita D.ª Luisa de la Rosa, acompañada de su prima la señorita de la Rosa de la Rosa hija del médico de dicho pueblo don Antolín.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y distinguido amigo el diputado provincial D. Manuel Durán Canaliñas.

Hemos recibido el *Pueblo*, semanario republicano que se publica en Abacete, y con gusto establecemos el cambio.

Disposición revocada

Por Real orden ha sido revocado un decreto del Gobierno civil, declarando franco y registable el terreno de las minas «La Ascensión», «María del Carmen», «Sin buscarle» y «Manuela».

Regresaron á Mérida el diputado á Cortes D. Antonio Pacheco y su hermano el ex diputado D. Carlos.

Se encuentra restablecido de su dolencia nuestro amigo el concejal D. Ramón Durán.

Lo celebramos.

CAFE MERCANTIL

Programa para el miércoles 13

A las nueve y media

- 1.º Preludio.
- 2.º Capricho español.
- 3.º «Payasos», fantasía.
- 4.º Melodía.
- 5.º Serenata.

La guerra europea

P. sigue la invasión de Hungría por los rusos.

Ya han penetrado en la Transilvania. En Bélgica y en Francia, nada importante hay que notar.

Los austriacos acumulan numerosas fuerzas, con el propósito, según parece, de invadir nuevamente Serbia.

En Constantinopla van teniendo ya noticias del desastre del ejército turco en el Cáucaso.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (1.50).

Crucero á pique

Noticias recibidas en Lisboa, procedentes de Río Janeiro dicen que el acorazado inglés «Invencible» ha echado á pique, con toda su tripulación á otro buque de guerra alemán.

Conferencia

En la mañana de ayer conferenciaron extensamente el presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, y don Gumersindo de Azcárate.

Nada se sabe acerca del asunto tratado en esa conferencia.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Centro jurídico

Defensas y representaciones en todos los Tribunales de esta capital, en los de la provincia, en las apelaciones a la Audiencia Territorial de Cáceres, Tribunal Supremo, Contencioso Administrativo.

Se confeccionan testamentos, se cumplimentan exhortos. Los clientes sabrán, antes de empezar, los gastos que tienen.

Operaciones con toda clase de fincas, repuesta con hipoteca a interés módico.

SEÑOR DE SOTO

Arco Agüero 31.—Badajoz

INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que caen muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

CURA RADICALMENTE, en veinticuatro horas, los sabañones el tóxico JOHN BROTHERS.

Depositario en España. Emilio Amaya, Bienvenida (Badajoz).

Frasco, 0,75 pesetas. Se vende en Badajoz, Droguería y perfumería del CORREO.

Taller de Herrería y Cerrajería

de la **COOPERATIVA OBRERA**

A CARGO DE

Francisco Rodríguez Rubio

En este taller colectivo, dotado de personal competentísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DE PILAR, NÚMERO 34, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

BADAJOZ

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Vacuna de ternera se recibe cada quince días, en la farmacia de G. UBIERNA, San Juan, 51.

0,75 tubo.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exljase la marca: A. GIRARD, París.

Eucaliptus Rostrata

a 30 céntimos maceta con dos plantas. Darán razón, Plaza de Minayo, 19, bajo, derecha.

Badajoz.—Típ. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecarlo, núms. 27 y 21 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, ácidos de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

COMPANIA COLONIAL

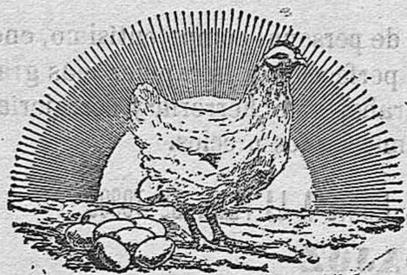
CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. Es una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Agendas Bailly-Baillière para 1915

<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, gastos útiles, gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu- lares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,150, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,250, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cutharia</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA y más de 700 recetas que contienen 366 minutos de explicación de los gastos en los menús diarios, desde el día de los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS -En Madrid, 2 pesetas. -En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precio libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Tran- vías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.</p> <p>PRECIOS -EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con bartera... 3,00 * De un día en plana... 2,00 * Con cartera... 3,50 * De un día en plana... 5,00 * Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo Médico-quirúrgica</p> <p>ó Memorandum terapéutico, con formulario y diario de visita.</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contravenenos. Se- ñales de intoxicación. Farmacos y medicamentos, etc.</p> <p>PRECIOS Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 5,00 * Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	---	---

Pedidos: CASH EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. - MADRID y en todas las Librerías, Papeterías y Objetos de Escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	66.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERGEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PRILOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimentel, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 a 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle—Prusia), similares a las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

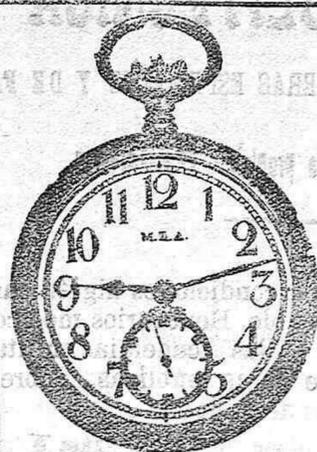
Este Balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 a 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañilio Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena.—Murcia (España).



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios. Ven a ni ser mejor y menor.